



Distribucion de fondos.

Quintas.

Resultado de la distribucion de fondos para el presente mes, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 133 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que en cumplimiento del art.º 39 de la vigente ley de Adelantamiento y remplazo del ejército, en los primeros dias de cada año respectivo, los Ayuntamientos formaran el alistamiento de todos los mozos sujetos al Remplazo, y con el fin de que la Corporacion este penetrada de la citada disposicion, lo haria en un comisionado para su mayor exacto y puntual cumplimiento. Entendidos los señores Concejales de lo expuesto por el Sr. Presidente, unánimemente acordaron; que el alistamiento prevenido en el art.º 39 de la ley, de principio a su formacion el dia once del proximo mes, convocando al Reverendo Sr. Cura a fin de que por si o por el subdelegado que delegue, compare a dicho acto con los libros parroquiales segun y asi lo prescriba el art.º 444 de la citada ley.

Aprobacion y pago de varias cuentas.

Se presentaron varias cuentas para la aprobacion de la Corporacion en la forma siguiente: De D. Joaquin Garrigos de cinco setenta y cinco puestas como reintegro de lo gastado en el material de la Secretaria durante el 2.º trimestre del corriente ejercicio: De D. Julio Martin Fernandez, notario de esta villa importante en ochenta puestas, cincuenta y cinco centimos, por la suspension de dos fondos: De D. Juanis Crespo, Procurador de los Regados de la Capital de 125 puestas, para atender a los gastos judiciales que se originan en el juicio declarativo promovido por D. Silvestre Suseta: De D. Luis Duran Sanchez, Secretario del Regado de Municipal importante doce puestas, por los libros para el Registro Civil de esta villa y otra de fulgencio Gomez Pinoy de dos puestas, cincuenta centimos, por la compra de la letina del retrete de la hermandad de viñas de esta poblacion. Unanimemente las precedentes cuentas por la Corporacion, se acordó por unanimidad aprobarlas y que se abonaran sus importes de los capitales respectivos.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto, entendiendose la presente lista, que firman todos los dichos señores, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina      Fernando Martinez  
 Antonio Lourensa      Joaquin Paganal

